

**El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes,
El Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
y la Escuela Normal de Rincón de Romos
"Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí"**

CONVOCAN A LA

2da Edición

DEMO CRATLÓN 2025

BASES :

I. PARTICIPACIÓN POR EQUIPO.

El equipo deberá ser conformado por diez personas (respetando la equidad de género).

Para el caso de las Instituciones que tengan dentro de su matrícula un solo género, su registro se tomará como válido.

Solo podrá participar un equipo por institución educativa y sus integrantes deberán pertenecer a la misma.

Cada equipo, de manera libre y según su estrategia, elegirá que participante o participantes competirán en cada una de las disciplinas.

Se otorgarán puntos extras al equipo que se haga acompañar por porra y que ésta, demuestre mayor euforia apoyando.

Pueden hacerse acompañar de una botarga por institución educativa.

II. CATEGORÍA.

Nivel universitario.

III. INSCRIPCIONES.

El período de registro será desde la publicación de esta convocatoria hasta el 20 de mayo del presente año o hasta tener un total de 16 equipos inscritos. Las inscripciones se realizarán vía Whatsapp en el número 449 192 10 28.

Deberá también registrarse a una persona docente de la misma institución, quien será la responsable de coordinar a sus equipos.

IV. SEDE, FECHA Y HORA.

Las competencias se desarrollarán el martes 27 de mayo. Todos los equipos deberán presentarse en punto de las 8:00 am en las instalaciones de la pista de atletismo de Ciudad Deportiva del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA).

V. JURADO CALIFICADOR.

Las personas que fungirán como integrantes del Jurado Calificador, serán las encargadas de verificar el desarrollo de las actividades, así como de asignar el puntaje a los equipos.

Las personas integrantes del Jurado Calificador, serán designadas por el Comité Organizador.

VI. JURADO DE APELACIÓN.

Las personas que fungirán como integrantes del Jurado de Apelación, serán las encargadas de llevar el conteo y suma de puntos de cada uno de los equipos participantes.

En caso de inconformidades sobre alguna actividad, así como de la decisión del Jurado Calificador, el Jurado de Apelación, será el encargado de resolver cualquiera de las situaciones antes mencionadas y su fallo será inapelable.

Las personas integrantes del Jurado de Apelación, serán designadas por el Comité Organizador.

VII. UNIFORME.

Mediante un sorteo previo al día de la competencia, se le asignará a cada equipo un color con la finalidad de que puedan identificarse.

VIII. REGLAMENTO.

El reglamento aplicable para las competencias, se hará llegar a los equipos participantes cuando hayan completado su respectivo registro.

IX. PREMIACIÓN.

Todas las personas participantes recibirán un reconocimiento. Así mismo, se entregarán premios por equipo en efectivo para los primeros tres lugares con los siguientes montos:

**1er. Lugar \$10,000.00
2do. Lugar \$7,000.00
3er. Lugar \$3,500.00**

X. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE



**LEF. ARTURO FERNÁNDEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE AGUASCALIENTES**



**MTR. OMAR GUERRA MONROY
DIRECTOR DE LA ESCUELA
NORMAL DE RINCÓN DE ROMOS
"DR. RAFAEL FRANCISCO AGUILAR LOMELÍ"**